

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

## Sección Literaria

### Maldición y elogio del dinero

¡Dinero!, pedazo de oro, tintineante disco de metal, objeto menudo y saltarín impaciente y movable como si tuvieses alma; lindó como si fueras una joya, tentador como una mujer, profundo como un abismo, reparador como una panacea, amargo más que la hiel y poderoso mucho más que el amor y que la muerte... ¡Dinero, maldito seas!

Dinero, tú no llevas ninguna pompa ni grandes atributos de mando; sin embargo, tú eres el despota que posee un dominio más dilatado, más efectivo y más duradero que todos los despotas que han existido y más que todos los despotas que todavía existirán en el mundo. Porque eres un tirano, yo te maldigo, dinero, desde el fondo de mi irremediable pobreza.

Tampoco aparentas dimensiones monstruosas, ni haces gala de músculos, de ejercicios ó de máquinas terribles; sin embargo, tú tienes, dinero, una fuerza tan latente y tan formidable, que aún acoplado todas las energías físicas y morales que hay en la tierra, no podrían contrarrestarte, ni menos vencerte a tí. Eres semejante á una palanca ideal, como la que solicitaba Arquímedes para mover el mundo, apoyándola en un punto fijo: tú eres la palanca, el punto de apoyo es la Eternidad, el brazo que te mueve es Satanás, y el mundo, bajo impulso tan gigantesco, se mueve y tiembla con la misma facilidad que un leve pedrusco. Y tú te ríes de las tiranías, de las potestades, de los imperios que pretenden vivir largos siglos; tú te ríes de todos esos dominios que abultan mucho y que apenas si duran un instante de la eternidad; tú imperio no muere nunca, no morirá jamás, y todos los reyes, los que han vivido, los que viven y los que quedan por vivir, todos los reyes se humillan á tus plantas y te rinden pleito homenaje. Eres el gigante de los emperadores. ¡Yo te maldigo, pequeño como soy, te maldigo!

Pero eres tan sutil, dinero, y ambiciosas de tal manera el poderío, que no te contentas sólo con reinar en las altas esferas; quieres ser, además de águila, gusano, reinar en los troncos y al mismo tiempo en las cabañas, esclavizar tanto al mendigo como al príncipe. No te satisfaces el reinado exterior de las cosas visibles; quieres también insuarte dentro de las conciencias; quieres habitar y mandar en los corazones, ser el alma inicial de los sentimientos, asistir á los movimientos más íntimos de la voluntad. Y lo has conseguido, en efecto. Porque tú dinero, á semejanza de Dios, que

se halla en todas partes, disuelto en todas las cosas y presidiendo á toda la vida universal, te has metido en el alma del mundo y vienes á ser como Dios: el espíritu del mundo. Y tu ojo vigilante todo lo ve, nada puede escapar á tu mirada celosa. Y eres el motor de todas las pasiones, la causa original de todos los actos. Como Dios, tú estás siempre activo y presente...

Mueves el amor, y lo conduces hasta el lecho de la casta doncella; cuando los labios se unen en un beso divino y cuando las dos jóvenes almas parece que desean fundirse en una sola idea, entonces el amor piensa que él, nadie más que él ha producido aquella unión íntima: ¡y sin embargo eras tú, dinero, la causa original de aquel transporte! Mueves la voluntad del guerrero y lo empujas á increíbles heroísmos; y cuando las naciones son conquistadas, cuando miles de hombres encienden en el combate verdaderas hogueras de pasión y de sacrificio, entonces piensan los hombres que ha sido el ideal, que ha sido la gloria... ¡y eras tú solamente! Y cuando el sabio se tortura el cerebro buscando soluciones para los intrincados problemas de la ciencia, cuando la mecánica nos presenta inventos maravillosos, eres tú, dinero, únicamente tú el que encendías la hoguera de la pasión en el cerebro del sabio. Así pudiste, durante la Edad Media, torturar el cerebro de aquellos pobres alquimistas que buscaban á lo largo de los siglos, en una paciente sucesión de generaciones, de enigmas y de recetas, la piedra filosofal, simplemente el oro, tú.

Maldito dinero, tú eres quien atormentas las noches del malvado; tú quien haces la noche más oscura; tú quien guías al asesino hasta la encrucijada; tú quien atraes la víctima hasta el mismo puñal del ladrón; y la codicia, cargada de oro, llega junto á la ambición, sedienta de oro; y el puñal se hunde, y tú ríes triunfante, ¡oh satánico dinero!

¡Dinero de Satanás, si el mundo parece loco, eso te lo debemos á tí, que eres el padre de la locura! Si tantas pasiones pueblan el mundo, ¿a quién son debidas, sino á tí? El mundo, como el cuerpo de un hombre, está sembrado de hilos nerviosos; los nervios sirven para llevar y atraer las impresiones desde las extremidades hasta el cerebro, desde el cerebro hasta á todo el organismo. Y las pasiones, que son los nervios transmisores en el cuerpo mundial, llevan también la vida de un lado á otro: pero es una vida tan vibrante é inquieta, que ya el mundo no puede resistir la exaltación de su sistema nervioso-pasional. ¡Y tú, dinero, cada vez te gozas más inquietando, atormentando al mundo, irritando la pasión de este pobre mundo, que amenaza estallar cualquier día! Tú vas y vienes de un

pueblo á otro pueblo, de un mar á otro mar: has conseguido que las vías transmisoras se aumenten y ganen en rapidez: has logrado también que las fronteras se agachen para que tú pases cómodamente: y por encima de las fronteras, tú saltas, corres vibrando por todo el mundo, llegas hasta las más apartadas zonas. No respetas el sueño de los pueblos humildes: llegas hasta allí y los azotas, los obligas á inquietarse y á vibrar. Los hombres sencillos que cantaban al par de los pájaros en selvas africanas, al llegar tú necesitaron abandonar sus cantos y moverse, tragar, trabajar, sudar: con hombres hiperbóreos, aquellos que veían plácidamente caer el sol en las montañas de hielo y con un puñado de grasa, una piel, se consideraban dichosos, aquellos también necesitan vibrar, trabajar, bullir, inquietarse: los mismos santos del Tibet, que se entregaban á sus maceraciones intelectuales con objeto de adivinar la doctrina de Karma y el camino más directo para llegar al Nirvana, esos mismos, que habían renunciado al deseo, han recibido tu visita y necesitan vibrar, trabajar, inquietarse. ¡Ni el mismo sueño de las ciudades muertas será respetado por tí! Llegarán unos hombres ávidos, desenterrarán las ciudades, las volverán á la vida... Vas, vienes, corres, dinero, y todo lo agitas y llenas de pasión. Vuelas con el telégrafo, galopas con el ferrocarril, saltas sobre el abismo de los mares montado en gigantes de acero.

¡Ah, dinero!... Tu ojo vigilante no olvida á ningún hombre: estás en cada punto del Universo y en todo el Universo á la vez. No hay una idea que tú no la examines, un sentimiento que no pase por tus manos; y de este modo consigues que todo se halle impregnado del olor de tí. El mundo tiene sabor de oro.

Pero al mismo tiempo, ¿no eres tú, dinero, el que da poder y vida?... ¿No eres tú aquella fuerza que se convierte en protectora del hombre orgulloso, y lo hace independiente, digno, capaz de retar al mundo entero?... Si Diógenes desprecia á Alejandro, ¿cuanto más no le despreciará en el momento que posea una moneda?... Si el cínico se ríe mientras mendiga, cuando el cínico posea una moneda y se libre de mendigar, ¿entonces se convertirá en un hombre sublime, más fuerte que Alejandro Magno?... Pues si te conviertes en salvaguardia del orgullo, puesto que el orgullo varonil es la cosa más sagrada que se le ha dado al hombre, dinero, en tal caso pueden perdonársete tus crímenes, aun los más horrendos.

J. M. SALAVERRÍA.

## Vuyts y nous

Se sól di que sempre «ets sabatés duen ses sabates mes veyes» y això es un adagi que trobarèu en casi totes ses llengües del mon. No obstant, s'afirmació que conté, tant seca com és, pòques vegades resulta essé exacta.

Heu demostraré amb exemples, com es començé:

Pòch temps varem tení assegut á sa cadira d'en mitx, just abaix d'es retrato de la Reyna, un batle que tal vegada per allò d'essé Siquié (sino de fets, de nòm al manco) amb això d'aigo, salada ó dolça, s'hi entenia de lo més. Per no pèrderli es gust, havía fet cames per aná á viure en s'estiu á sa vorera de la má. Aquest pòch temps que dich, li va bastá per trobá una font dins es Rafal, justament quant á n'ets pescadors se los feya sufrir es suplici de Tántalo amb aquella famosa de Són Llampayes, que vá costá tants de dobles á n'el comú y tantes corregudes á Palma, acabant amb un plet que pens qu'encarara dura. Ja veyes perqu'és qu'ets vehins d'es Pòrt pòden beure á n'aquestes hòres aygo mes fina que sa de sa font d'es Mul: «qui es pastó que muña» ¡y fóris!

Un'altra vegada vá essé retgido molt influent un comerciant entés en blat y demés grans, y com n'havía vistas moltes, amb això de barcelles y amunts era malè d'enganá. Una de ses primeres milleres que proposá, y va acordá s' Ajuntament, fou sa construcció d'una Quartera; y dit y fet: amb un tancá y obrí d'uy, aném á un dí, s'aixecá s'edifici en mitx de s'Arraval. És vé qu'aquesta «notabilíssima obra arquitectónica» va durá de Nadal á Sant-Esteva, perque antes d'estrenarla, ó de qu'és ridícul l'acabás de fé celebré, ja s' resolué tirarla en tèrra, com á un nin capritxos ó mal-criat li passa p'es cap rompre una jugueta pòch després que l'hey han posada dins ses mans; però amb honó de sa veritat he de dí qu'ets «fé tróssos» no vá essé culpa d'es padrí de sa criatura, á n'á qui va sebrer molt de gren, sino que fou obra de sa fatalitat. Aquest havia caygut de la gracia, y n'hi havia pujat un altra á qui, segons se diguó y se demostrá, aquell adfessio feya molta nòsa. Ja s' sab que qui té mes força gnaña, y en tot y per tot es així.

Un'altra vegada...; però nó: basta. Vòltros veyes qu'amb un instant, aixuí, com un qui no fá rés, vos he posat davant tres exemples; ydó bé, així mateix, sensa recordá que sempre qu'hem patit de «representants d'es pòble» ó «pares de la pátria» bons de barra hey ha hagut visura á Santa Catalina y línea amb freixura ó escabètxo á ca's interessat (y menos mal si es capítol d'imprevistos no ha ballat un fandango), si no temés allargá massa, amb pòchs esforços vos n'hi podría posá tres mil més.

Pòd'ssé no sabren perque pèrd es temps amb trèure còses passades; seré franch y heu diré sensa voltera: amb tot això he volgut dí només qu'ets vehins d'es Sellé, y de sa Barrala, y d'ets Trasts duen ses sabates veyes....

perque no son sabatés. ¿M'entenen? Ydó ara veurém si, escalivats, en vení eleccions se cuydarán de pastá un retgido. ¡Ara heu veurém!

Jò tench un amich qu'heu és (no n'fas públich per darne tò, constí), y com ell per ca-seua té aygo á bastament, ha fet es miracle de volé abeurá ets qui no n'tenen. Entre ses seues bònnes idées, y ses dolentes, y ses mes-clades de bò y dolent (que son moltes), va tení aquesta qu'és de lo superió: sa de que tot-hòm de s'altra part de la vila, ó sia de pe'sa Vòlta Piquera, de p'es carré de sa Ma y de p'es Pònt d'ets Ases pognés boure á volé y comodament. Desperá, fé blanch y d'es tir surtiren fènts que son avuy s'alegría d'aquests bários, sa satisfacció d'aquelles à-lòtes qu'antes havé n'd'aná amb sa gèrra en es costat á cercá s'aygo á Plassa, y una pin-zelleta més de pintura brillant ó de vernís copal p'es pòble de Sòller, que ja lléu molt mirat d'enfóra. ¡Llástima—he dit moltes vegades—que ja qu'hey era, es meu amich, no fés es favó cumplí brufant també amb aigo b'ona, de S'Uyét, á n'ets vehins que queden de socó! ¡Ja hi estirien contents!...

Y fontme aquestes reflexions, llevó he girat fuya pensant si aquests, així y tot, se baratarien ó no amb sos de sa plassa d'Amèrica; perque si bé es vé que teuen necessitat d'aygo y que sa millora es per ells molt desitjada, en canvi haverse de veure condemnats á tení sempre davant la vista una tomba de pedra negra ó un panteó de tant mal gust!... Me tèm que no fos encara majó es martiri qu'ets plé, y... ¿que volen que vos diga? m'agradaría molt aclarirhó, en que no fos mes que per curiosidat,

JO MATEIX

## Variedades

### Un club de belleza

Hay en Chicago un club original, cuyos miembros tienen, por único fin, la conquista de la belleza. Con la mayor serenidad, como las americanas saben hacer todas las cosas, mujeres de las edades y condiciones más diferentes acuden en legión á inscribirse. Los prospectos, muy llamativos por cierto, de la sociedad declaran que basta aceptar los estatutos del club para disminuir por modo infalible, y aún para borrar totalmente, ese infortunio de la fealdad física que la Naturaleza impone á tantas criaturas.

Crear la belleza es seguramente imposible, pero exaltar lo que estaba bien y disminuir los defectos más ostensibles cae bajo los propósitos de higiene plástica perseguidos por la nueva sociedad, según la cual todo esto se reduce á una serie de cuidados inteligente y racionalmente comprendidos.

Con tal objeto ha redactado un vasto

## FOLLETÍN (11)

### LUZ DEL SOL

bastóle para agravarse saber que no le volvería á encontrar en el mundo.

Su enfermedad, exacerbada por la pena, se convirtió en un tormento. Era imposible lograr que durmiese si no se hacía uso de la morfina: despertaba sobresaltada, no podía hallar descanso; quejábale de dolores en todas partes; lloraba sin cesar, y otras veces cantaba... tan pronto se quedaba en el lecho cuatro, seis, quince días seguidos, sin que lograra con ardientes ruegos pekar sus abundantes cabellos, que durante los ataques nerviosos se arrancaba á puñados, como se levantaba fuerte al parecer, con unas fuerzas ficticias, se hacía vestir y engalanar ricamente, y se entretenía en poner en orden sus blondas, sus trajes y sus joyas.

¿Estaba loca? No, pero lo parecía. Los médicos nos encargaban que procurásemos no contradecirla sino en casos extremos, cuando pretendiese algo perjudicial, y más de una vez me tuvo jugundo á las da-

mas ó al ajedrez hasta la madrugada, sin que el sueño bienhechor acudiese como suave lenitivo á mitigar sus penas.

Sobrevinole la manía de creer que estaba muy grave y que se moría. Se hizo examinar por todos los médicos de la ciudad; quiso que viniese de París un célebre especialista, y todos dijeron sin discrepar, que sufría una incurable enfermedad nerviosa que haciéndonos sufrir á todos igualmente, no la dejaría hasta la muerte.

En casa no había una hora de tranquilidad: cuando mi madre descansaba un rato, acudía á las habitaciones de Gonzalo, y el pobre niño me recibía como si fuese para él mensajera de todo lo que le complacía; porque lejos de amargar inútilmente su espíritu con el relato de disgustos y tristezas, le contaba cosas alegres, y dejando en el fondo de mi corazón las que me agobiaban, dábale la dosis de felicidad necesaria para combatir el tedio y la soledad que se unían para hacerle daño.

Habla en la salita donde solía estar habitualmente un piano; quería que tocase, y se extasiaba oyéndome. Muchas veces el llanto acudía á sus ojos, porque como otra vez os he dicho, aquel niño sentía de manera delicada y exquisita...

Gustaba de la música llena de ternura y sentimiento y cuando mis dedos recorriendo las teclas dejaban oír alguna pieza de grande ejecución, solía decirme:

—No, no, querida Luz... haces mucho ruido... quiero música dulce y suave, que llegue al corazón...

Después de una sesión musical bastante larga, una tarde Gonzalo vino á sentarse á mi lado, y estrechando mis manos cariñosamente me dijo:

—Estoy triste, Luz.

—¿Por qué, hermanito mío?

—¿Te acuerdas de aquella conversación que tuvimos hace tiempo, mucho tiempo, que acabó ofreciéndome tú que no te casarías nunca?

—Sí que me acuerdo.

—Pues no he podido olvidarla yo tampoco, aunque lo he pretendido.

—¿Bien, y qué? ¿Para qué ese empeño de olvido?

—Porque comprendo que fui muy egoísta, y que es una injusticia pretender que te consagres á mí toda la vida, renunciando á la felicidad que te puede dar un matrimonio á tu elección. Mira, Luz, yo no hago más que pensar, y este recuerdo de mi egoísmo envenena la dicha que me traes cada día con tu visita. ¿Por qué has de ser tú la víctima de to-

dos? ¿qué derecho tenemos para pedirte á todas horas sacrificios?... valdría más que generosamente nos fuésemos despidiendo de ti y que hicieras tu elección para gozar también algo de la vida, pues hasta ahora no sé qué has sacado de ella sino pesadumbre y contrariedades cada vez mayores.

—Vaya una manera de discurrir y atormentarte sin necesidad, le contesté riendo; has de saber ante todo que no estoy sacrificada, como dices, por ti solamente, pues aunque estuvieses en perfecto estado de salud, yo no dejaría á nuestra madre, porque sería cruel... además, y esto destruye por su base el edificio de tus escrúpulos llenos de generosidad y delicadeza, yo no estoy sacrificada... vamos, ¿quieres que te cuente una historieta para que nos entendamos bien?

—Desde luego, ya sabes qué alegría me dan tus relaciones.

—Pues oye y haz aplicaciones: Había en los tiempos aquellos en que las hadas habitaban en el mundo y tan pronto salían del fondo azul de los lagos como de la espesura de los frondosos bosques, una joven muy linda y muy rica, codiciada de todos los galanes que la conocían, sin que ella distinguiese á ninguno,

Había sido su madrina una de esas hadas benéficas que calzaban zapatitos de oro y vestían de tul y espumas, y la dijo que en una montaña muy alta, de áspera y difícil subida, existía una joya cuya posesión la daría dichas sin límites, haciéndola además inmortal, y que si quería poseerla, se decidiese á subir á buscarla, porque ella la ayudaría.

La joven concibió un grandísimo deseo de poseer aquel tesoro que se le descubriría, y después de cerciorarse de que su madrina la acompañaría siempre invisible defendiéndola de todos los peligros que pudieran entorpecer su marcha, y haciéndola conocer los senderos por donde llegaría al fin de su viaje, comenzó la jornada.

La buena hada le advirtió que si no tenía ánimo varonil para despreciar los obstáculos que se opusieran á su paso, no emprendiese el viaje; pero al mismo tiempo la animó grandemente, asegurándole que le daría tanta ayuda cuanto le fuese necesaria, y que llegaría á obtener lo que deseaba, siempre que no se entretuviese demasiado en el camino olvidándose del fin.

Empezó la joven aquella subida, que realmente era difícil, pero la esperanza de realizar sus deseos y la seguridad de

Programa de prescripciones, que las socias «juran sobre la Biblia» observar escrupulosamente y cuyo principio fundamental es el siguiente: «La belleza es el reflejo de una salud perfecta y de un completo equilibrio». Es un código extraordinariamente curioso, teniendo en cuenta, sobre todo, que sus consejos tienen una aplicación más moral que física.

Allí no se buscan fórmulas de cremas maravillosas para conservar la frescura del cutis, ó lociones para desvanecer las arrugas; tampoco se procura enderezar las narices torcidas ni restablecer, con auxilio de la cirugía, la armonía del rostro. Antes al contrario, se sostiene que la belleza de la mujer es una cuestión de higiene general. La vida tranquila, saludable, confortadora, sin excesos de ninguna clase, sin ridículos ni crueldades alardes de coquetería, es lo único indispensable para la que quiere ser verdaderamente bonita. Los nervios, esos desdichados nervios que causan tantos y tan graves estragos morales, los producen también desde el punto de vista físico, y la primera condición, por tanto, para ser bonita consiste en no ser nerviosa.

He aquí, en este orden de ideas, algunos artículos del código compuesto por tan originalísimo club:

«Las socias deberán comprometerse á no leer novelas que irritan las imaginaciones y desarrollan una nerviosidad perjudicial á la belleza, porque acarrearán la delgadez... (Es, en efecto, un resultado bien inesperado de la literatura.)

«La sobriedad es una condición indispensable para conservar un cutis limpio y seductor. Las señoras deberán contentarse con litro y medio de bebida cada veinticuatro horas, ó sea dos veces en cada comida. Las grandes comidas y las especias son muy perjudiciales también y precipitan la aparición de las arrugas y de otros signos de vejez. Las cenas quedarán prohibidas terminantemente, pues para conservar el semblante limpio y fresco es necesario que hayamos hecho la digestión antes de acostarnos.

«Las socias no llevarán velos, pues con esta precaución la piel del rostro, tornándose demasiado sensible, pierde en vigor.

«Para no fatigarse los ojos, las asociadas se comprometerán á no leer nunca en la cama, ni en ferrocarril, etc. etc.»

Son innumerables las jóvenes norteamericanas que, llenas de fe en este método, se resignan á observar este severo régimen que acaso ha de procurarlas el marido de sus ensueños.

## Actualidades

### Cambó en Salamanca

El domingo por la tarde se celebró en el Circulo Mercantil de Salamanca la anunciada conferencia del *leader* solidario señor Cambó.

Existía en la capital verdadera expectación por escuchar la palabra del diputado solidario.

Formando parte del numeroso auditorio estaban el gobernador, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el obispo y muchos catedráticos.

Comenzó diciendo el diputado solidario que pensaba explicar los ideales solidarios, y aludiendo á los ataques que le ha dirigido Santiago Alba, declaró que no pensaba contestarle.

«La característica de Cataluña, dijo, es la de un pueblo que tiene fe en sus ideales y personalidad propia.»

Censura la atonía de España á raíz del desastre, que no provocó ninguna protesta, á excepción de las de Picavea, Ganivet y Costa.

Hablando de las panaceas propuestas para la regeneración del país, dijo que todas pedían soluciones al Estado y que ninguna se dirigía al pueblo.

Explicó la Solidaridad catalana en el sentimiento regionalista nacido de la propia individualidad y no como se ha dicho, en la pretendida coalición de los partidos políticos.

«Cataluña, exclamó, había llegado al abatimiento del servilismo, pero surgió una generación de jóvenes que decidieron realizar la restauración de su literatura y de su derecho histórico.

«Háblase del egoísmo catalán; yo lo niego terminantemente. Cataluña es el pueblo más sentimental del mundo y el 95 por 100 de las huelgas catalanas son puramente sentimentales.

«En los comienzos del catalanismo fué el lenguaje con que éste pedía sus concesiones duro, agresivo, separatista; hoy ha entrado en un sereno periodo de justicia.

«El separatismo es tendencia que debe condenarse; es morboso, porque los que sienten tan reprobables afanes son los primeros enemigos de los entusiastas del regionalismo, quizá porque el Estado no representa el verdadero espíritu nacional.

«Sólo en la época de los Reyes Católicos fué completa y verdadera la obra de la unidad nacional.

«Pero la Casa de Austria desatendió las aspiraciones de Cataluña, atenta solo al espíritu de Castilla.»

Después, entre calurosos é indescribibles aplausos, dice que cuando Castilla tenga conciencia de su hegemonía habrán cesado todas las suspicacias.

Al ocuparse de la declaración de la capitalidad de Madrid, dice que ignora á qué pudo obedecer, no representando, como no representaba á Castilla.

A continuación añade que las leyes desamortizadoras de los bienes eclesíasticos no sirvieron más que para enriquecer á los burgueses y no favorecer al pueblo.

España, desgraciadamente, no está gobernada más que por Sindicatos de banqueros.

La salvación de España, á juicio del orador, está en arrancar las facultades que hoy tiene el Estado para dárselas á España.

Se declara partidario del proyecto de ley de Administración local porque tiene fe en la mancomunidad de las provincias. Al constituirse la mancomunidad castellana surgirá su espíritu, si éste no existiese ya.

Habla de la gloriosa Universidad de Salamanca, que sería más importante si fuese autónoma.

Dice que hemos perdido el hábito de gobernarnos; pero que adquiriremos esas facultades con el ejercicio de la autonomía.

Añade que la europeización, en un sentido político, es un error.

«España, termina diciendo, está viva. Lo que necesita es que como á la estatua surgida del bloque, se la quite el estaño.»

El Sr. Cambó fué muy aplaudido, habiendo su discurso durado dos horas.

### El feminismo

A última hora de la sesión del Congreso del martes fué interrumpida la tranquilidad que en ella reinó durante toda la tarde, con un debate interesante.

Tratábase del voto de las mujeres, uno de los pasos que consideran los espíritus liberales de mayor importancia para la consecución de los ideales de igualdad, y aunque lo sucedido no fué más que un intento, se vió que el Congreso español no se muestra muy hostil á otorgar al sexo femenino el derecho del sufragio.

La reforma estaba contenida en una enmienda que apoyó el Sr. Pi y Arsuaga, y en la que se pedía que las mujeres viudas y solteras emancipadas tuvieran el derecho de votar en las elecciones de concejales.

El Sr. Morote intervino para alusiones, haciendo una calurosa defensa de la innovación.

El presidente del Consejo manifestó que la reforma es justa; pero que no la considera todavía oportuna. Añadió que, de todos modos, él no se oponía á que la enmienda fuese aceptada, y dejaba á la mayoría en libertad de votar lo que estimase más oportuno.

Y cuando empezó la votación nominal el señor Maura abandonó el salón.

La votación fué muy interesante, porque hubo no pocos conservadores que se pusieron de parte de la enmienda, mientras algunos liberales votaban en contra.

El Sr. Redonet, hijo político del señor Maura, votó á favor de la enmienda. En el mismo sentido se mostró el Sr. Moret. El conde de Romanones, en cambio, votó, muy airadamente, en contra, diciendo en alta voz:

«¡Prefiero el voto corporativo al voto de las mujeres!»

El Sr. Vincenti, al dar su voto contrario á la enmienda, exclamó:

«¡Primero que vayan á la escuela!»

Los demócratas y los republicanos votaron en favor de la enmienda.

Esta fué al fin desechada por 65 votos contra 35.

Produjo alguna extrañeza que un liberal tan convencido como el conde de Romanones fuese enemigo de la reforma que se pretendía, y él explicaba luego en los pasillos su actitud:

«Yo estoy convencido, decía, de que el

espíritu de la mujer española es conservador, y, por lo tanto, no quiero darlas armas para que combatan la libertad.

«Si el partido liberal cayó del poder la última vez y si el proyecto sobre Asociaciones no pudo salir adelante, fué debido á la propaganda de las mujeres. La campaña hecha por las mujeres fué formidable. ¡Como que alguna se acostaba todas las noches rezando un Padrenuestro para que me diera una pulmonía...! ¡Nada de voto á la mujer, porque saldrán siempre triunfantes los candidatos conservadores!»

Así explicaba su actitud el conde de Romanones.

Los defensores de la enmienda se mostraban satisfechos, porque el primer intento en favor de la reforma ha demostrado que no costará gran esfuerzo obtenerla en España.

## Tribuna Pública

### Una mala Gramática citada como autoridad

Cualquiera que entienda algo de Gramática castellana y tenga la suficiente paciencia de leer con alguna detención la del Sr. Bruño, Superior General de la Orden de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, no podrá menos de exclamar con nosotros: *¡es una mala Gramática!*, y conste que sólo hemos hojeado algunas páginas de la misma; pero tantos errores en tan pocas páginas no se conciben.

Con motivo de la polémica sostenida por los señores Ferrer y Costa respecto á la recta pronunciación de la forma verbal del verbo *vaciár* y siendo uno de los que aconsejaron al citado Ferrer que subiese á la cima de la «Tribuna Pública» para ventilar desde sitio tan elevado la cuestión surgida entre él y el Sr. Costa, y toda vez que éste último, para demostrar que la verdad estaba de su parte, citó, como autoridad *insubstancial*, un párrafo de la Gramática del Sr. Bruño, adquirimos la producción de éste para enterarnos de cuanto traía respecto á la teoría de los verbos terminados en *iar*.

Se conoce que el Sr. Costa desconoce el verdadero significado de la palabra *teoría*, pues, al calificar de tal á lo expuesto por el Sr. Bruño en el n.º 231 de su Gramática, ha dado pruebas de su ignorancia en este punto.

La teoría de los verbos terminados en *iar* está sujeta á varias reglas, como ha dicho muy acertadamente el Sr. Ferrer; pero el Sr. Bruño no cita ninguna, nada nos enseña, como no sea la confusión. No puede, por tanto, llamarse *teoría*.

Hecho este pequeño paréntesis, prosigamos.

Satisfecho nuestro deseo de adquirir la citada Gramática, volvimos algunas hojas en busca de los adverbios y conjunciones, sospechando que en dichos puntos el Sr. Bruño daría algún batacazo de fatales consecuencias, y, efectivamente, es forzoso declarar que ni las partes de la oración distinguen, confundiendo multitud de veces los adverbios con las conjunciones, y viceversa.

No se crea que sea exageración lo que estamos diciendo, es un hecho real que demostraremos.

Versando sobre prosodia la cuestión surgida entre los señores Ferrer y Costa, leímos con la debida detención tan importante parte de la Gramática, y nos sorprendió el trabajo del Sr. Bruño, reducido sólo á copiar con toda exactitud muchos párrafos de la Gramática de la R. A.

Podemos, pues, calificar al Sr. Bruño de *plagiario*, y como no distingue lo bueno de lo malo, incluyendo en la copia los errores en que ha incurrido la Academia, es un *mal plagiario*.

La Academia para muchos será tal vez una autoridad en todo cuanto expone; para nosotros sólo lo es en lo único que está acertada.

Algunas conclusiones podríamos sacar de lo manifestado por nosotros, referente á los resultados que con un libro tan excelente pueden obtenerse. Esperamos que las deducirán las personas que se precian de cultas, y los padres de buen criterio.

Tratando del acento prosódico (del *prosódico*, entiéndase bien, no del ortográfico), página 214, en la 1.ª de sus nueve «reglas para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación» dice:

«1.ª *Monosílabos*.—No reciben acento sino los que tienen dos oficios gramaticales, y en uno de ellos se pronuncian con mayor fuerza que en el otro; v. gr.:

*él* y *mi*, pronombres, diversos de *el*, artículos,.... etc.

Con que ya sabemos lo que antes no sabíamos: los monosílabos, excepto los pocos á que se alude en esta regla, no reciben acento prosódico. De modo que no le tienen, entre otros, los siguientes:

—*¡Eh! ¡Juan! Di ¿no vas bien?—¡Yó! ¡ca! Luis, voy muy mal.—¡Vah! sú!; hoy háy sò!; ven.—¡Ay!; un pié...—¡Há!... Pón, rón, cúl, miél: ház pán...—¡Pü! ¡grán plán! Dòs, trèz, seis, dièz, mil, sòn yá lál vèz...—Dòy, puèz, fín: Cruz dá páz, ès luz; tèn fè.—Sòy fèl, jòh Diòs! Vos sòis buen juèz.*

De modo que (y volvemos á la *pedra de toque*), por mal acentuados, por llevar acento, y no como quiera, sino acento dominante, en monosílabos que, según el notable gramático Sr. Bruño, no le tienen, hoy no son admisibles versos como éstos de la bellísima poesía del Académico D. J. N. Gallejo titulada *El día dos de Mayo*:

No desdénen mi voz: letal veleno.  
Yo vi, yo vi su juventud florida.  
Templé tu sed, y me llamé tu amigo.  
Dar supistesis en fòr la dulce vida.  
Y al ronco sòn de los preñados broncos.  
De su verdugo ante los piès se humilla.  
Corre gritando al mar ¡Guerra y venganza!

Lo mismo podemos decir de estos versos del Duque de Rivas, también Académico:

Fué el primero que vió tu alevosía.  
Os darán mil y mil generaciones.  
Ganaron para tí tus hijos fieles.

Y de estos otros del Sr. Bretón de los Herreros, también Académico:

Tú escribirás á norte y sur, á troche y moche.  
Don Cosme que en su plàn estrafalarío.  
¡Escribo acaso yo contra los sabios?

Y con algo de *miel* lo elaboro.  
Y de éstos del Sr. Tamayo y Baus, también Académico:

Voy á saber al fin quién es tu amante.  
¿Dónde la luz de que en fatal momento.  
Como rayo de sol apareciste.

¿Quién eres y quién sòy dando al olvido?  
Y de estos de D. Cayetano Fernández, también Académico:

Con este andrajo vil por compañero.  
Era un padre Don Gil tan mentecato.  
Mas ¡ay! que del pecado.  
¡La Cruz hasta la muerte!

Y de estos del Sr. Menéndez Pelayo, también Académico:

Por la primera vez en mis oídos.  
Saciar mi sed en las eternas fuentes  
Del bien y la belleza.

Podríamos hacer interminable la lista de versos acentuados en voces monosílabas; mas no queremos continuar *rasgando* el timpano de los pacientes lectores, obligándoles á escuchar versos que serían muy armoniosos antes de que el Sr. Bruño publicase su excelente Gramática, pero que desde que lo hizo hicieron el oído de cuantos hemos visto consignada en su Gramática la *copia exacta* de lo que sobre este punto trae la Academia Española.

¿Qué errores aprenderán los alumnos á quienes se obliga á estudiar nuestra lengua con un texto de tal naturaleza! ¡Pobre Sóller y pobre España, os compadezcó!

Esto en cuanto á la regla «1.ª Monosílabos.» Las ocho restantes se refieren á los polisílabos, y se reducen á enseñar qué voces, atendida su estructura material, son agudas, cuáies llanas, y cuáies esdrújulas; ninguna de las ocho reglas deja entrever que haya polisílabos sin acento.

¿No era preferible, Sr. Bruño, en vista de tales errores, y de las erróneas consecuencias que de ellos se derivan, que no hubiese V. tocado siquiera el punto relativo á las palabras que no llevan acento prosódico?

Antes de concluir el presente artículo permitamos, Sr. Bruño, que le digamos que para *arreglar* una Gramática, tal como V. ha hecho, se necesita distinguir en el original lo bueno de lo malo, de lo contrario con suma facilidad se cae en el error.

JOSÉ LLOBERA.

Palma, 15 marzo de 1908.

## Crónica Palmesana

Palma 20 Marzo.

Un sujeto, platero él, llamado Miguel Fuster, ha cometido un hecho que fué objeto de muchas conversaciones. Con un nombre supuesto, remite una tarjeta al médico D. Mariano Aguiló, con el encargo de que inmediatamente pase al domicilio que se indica, pues que hay un enfermo grave. El médico acude, llama á la puerta y por toda contestación, se dispara contra él un tiro, que milagrosamente no le hirió.

¿Es un demente el sujeto aquél? ¿Es un maniático? Lo cierto es, que el crimen que intentaba llevar á cabo estaba habilmente concebido. Desde hacía tiempo, según parece, tenía interés de venderse del Sr. Aguiló, y hacía unos días había alquilado un segundo piso de la calle de los Hostales, piso en el que solo había unas sillas. Agujerea la puerta de entrada, en dos puntos, y al oír llamar al médico le dispara á boca de jarro. En el arma quedaron cinco cápsulas, que sin duda iban destinadas á penetrar en el cuerpo del médico. Se habla de resentimientos antiguos... pero de todo ello se deduce que el platero era un maniático, y que llevó á cabo su acción en momentos en que la lucidez no imperaba en su organismo.

Desde luego, el infeliz Fuster, acabará su vida en un manicomio.

Ha sido objeto de muchos comentarios la conferencia, primera de una serie, que en el *Circulo Liberal* ha dado el catedrático del Instituto D. José Fuset, tratando sobre las pruebas del transformismo. Esta teoría, que en el siglo pasado logró despertar la atención del mundo entero, ha seguido tratándose paulatinamente por sabios franceses, ingleses y alemanes. Hoy se continúan esos trabajos de investigación, para probar que el hombre procede de una transformación, y no de una voluntad. En conferencia que dió el Sr. Fuset estableció el paralelo entre la antigua teoría, la teoría de los católicos, y la de los transformistas.

La conferencia, aun por los mismos que no creen en que el nombre procedo de una evolución en sus órganos, fué escuchada con verdadero interés.

La segunda conferencia, que el domingo se celebrará, continuará la historia de los animales; pero en la tercera, promete resultar la de más atractivo pues según noticias el Sr. Fuset hablará de la transformación del hombre, que ya dijo el domingo que no procedía del mono, sino de un tipo intermedio.

Al Ayuntamiento han sido presentados por D. Antonio Planas, los planos y súplica de permiso para construir en el Ensanche un nuevo coliseo, que se denominará *Teatro Balear*.

Los planos son obra del arquitecto catalán Sr. Bofarull. La fachada es de estilo modernista. Consiste en tres cuerpos de edificio. En los laterales, más bajos que el central, existen unos grandes ventanales rematados con adornos. En la parte del centro, que es la correspondiente á la entrada hay, además de las puertas, unos balcones en el primer piso sobre los cuales destaca un escudo, y sobre este, una serie de ventanales y otro adorno, con escudo. Termina en forma semicircular. Las partes laterales de la fachada, también siguen el mismo gusto, en lo que se refiere al remata.

Ayer, ante buen número de individuos de la Junta, se procedió al replanteo de dicho teatro, cuya fachada dará á la calle de Zanoguera, la misma calle donde está instalado el convento de Capuchinos.

En la misma manzana donde se instala el teatro, los mismos propietarios de dicho terreno, que son los propietarios del futuro teatro, construirán un hotel económico, el Hotel del Ferrocarril, así creo se le denominará, cuya entrada será el camino de ronda.

El nombre de hotel económico indica claramente la categoría del establecimiento, que sin duda es dar facilidades á los viajeros del interior de la isla que pasan á visitar esta población por quehaceres comerciales y de otra índole.

Ayer mañana pasó á mejor vida, nuestro amigo D. Mateo Enrique Lladó y Lladó, ex-alcalde de Palma.

Mientras estuvo al frente de la Alcaldía, elevado á dicho puesto por los elementos de la coalición para desterrar el caciquismo, llevó á cabo muchas gestiones. Una de estas fué conseguir que viniera la orden del derribo del recinto amurallado.

Su muerte ha sido muy sentida y esta mañana, que se ha verificado el entierro, quedó probado las simpatías y relaciones con que contaba el finado.—X.

## Crónica Local

La Comisión mixta de reclutamiento ha acordado señalar el 25 de Abril próximo para que los mozos de esta ciudad puedan presentarse al acto del juicio de exenciones que tienen alegadas, tanto los comprendidos en el reemplazo del presente año, como los sujetos a revisión por excepciones concedidas en años anteriores.

El sábado último reanudó sus funciones el cinematógrafo del señor Soriano, instalado en la «Defensora Sollerense», viéndose en casi todas las sesiones muy concurrido.

En el cinematógrafo Patrio, notóse también mucha concurrencia en estos pasados días festivos.

En el túnel mayor hubo el domingo último por la noche un desprendimiento de tierras y piedras, que cogió al obrero Raul Saire López, causándole la rotura de una pierna y algunas otras contusiones de importancia.

Fué asistido por sus compañeros y llevado a su domicilio, en donde le practicó la primera cura el médico Sr. Mayol.

El estado del desgraciado obrero fué peligroso en los primeros días, pero según noticias, ha mejorado notablemente desde entonces.

Debido a los temporales que han reinado en el mar ha faltado algunos días, durante la presente semana, el correo de la Península.

Días pasados empezó ya a funcionar la fuente pública que nuestro Ayuntamiento acordó establecer en la plaza de América.

Dicha fuente ha sido construida de piedra marmol del país de tono oscuro, y si bien el trabajo de cantería es excelente, el trazado del monumento no es, que digamos, nada artístico.

Manan de la fuente tres grifos, los cuales como facilmente se comprenderá, son más que suficientes para satisfacer las necesidades de los vecinos de aquel barrio que se muestran justamente satisfechos de la mejora implantada por nuestra Corporación municipal.

Las naranjas que se recogen estos días para ser embarcadas en el vapor «Villa de Sóller» continúan pagándose a razón de 20 reales la carga.

Los limones han experimentado baja, pues se cotizan hoy de 6 á 7 pesetas, también la carga.

El tiempo que ha reinado durante la presente semana ha sido en extremo variado. El sol ha lucido todos los días y en casi todos estos han caído también lluvias, que si no fueron abundantes, bastaron para que los que trabajan al aire libre dejaran de percibir completos sus jornales. Ha soplado también viento frío y caído algo de granizo, todo lo cual ha ayudado á que se mantuviera baja la temperatura.

El estado de los campos es satisfactorio.

En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Villa de Sóller», procedente de Cete y Barcelona, habiendo sido portador de variados efectos.

Dicho buque tiene fijada su salida para el lunes próximo, por la noche.

En el cinematógrafo-Patrio, Victoria, 30, habrá estreno de nuevas y escogidas películas en las siguientes secciones: hoy, sábado, á las 9 de la noche y mañana, domingo, á las 4 y media de la tarde y á las 8 y 9 y media de la noche.

## Sección Necrológica

Por carta que tenemos á la vista, fechada el 13 del actual, nos enteramos de que ha fallecido en Compiegne (Francia), D.<sup>a</sup> Rosa Oliver Miró, esposa del comerciante y paisano nuestro D. Miguel Colom, establecido en aquella ciudad.

El entierro de la finada fué muy lucido, pues además de las muchas personas de la localidad amigas de la familia, concurrieron gran número de sollerenses establecidos en otros puntos de Francia, que se trasladaron á Compiegne para tomar parte en el fúnebre acto. Estos paisanos nuestros, cuyos nombres dejamos de publicar porque nos falta espacio, dedicaron á la difunta una hermosa corona.

Descanse en paz el alma de la señora Oliver y reciba su atribulado esposo, padre, hermanos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

También ha fallecido en Clermont-Ferrand (Francia) la anciana D.<sup>a</sup> Catalina Enseñat y Bernat, viuda de Estadés, después de aguda enfermedad.

El vapor «Villa de Sóller» ha sido hoy portador de su cadáver, el cual ha sido conducido al cementerio con asistencia del clero parroquial, la música de capilla y nutrido acompañamiento.

El lunes próximo se celebrará en la iglesia parroquial solemnes funerales en sufragio de la finada.

Reciba su familia nuestro pésame y acoja Dios en su seno el alma de la difunta.

Victima de una pulmonía que solo le ha durado algunos días, en la madrugada de ayer entregó su alma á Dios el conocido propietario agricultor de esta ciudad D. Antonio Juan Garau y Arbona.

Su muerte fué muy sentida en esta ciudad, pues el señor Garau gozaba de generales simpatías.

Había ocupado hace ya bastantes años el cargo de Concejale de nuestro Ayuntamiento y era además el señor Garau muy entendido en los asuntos agrícolas.

A su atribulada familia, justamente apesadumbrada por tan

otro defecto grave, á juicio de dicho facultativo.

Art. 310. Son de cuenta del propietario de un generador de vapor, el suministro de los aparatos y el pago de los gastos necesarios para practicar la prueba; y son también de su cuenta y riesgo las consecuencias que de la misma resulten.

Art. 311. Se considera como generador de vapor, y, por tanto, sujeto á las prescripciones que para aquellos aparatos previenen estas Ordenanzas, todo aparato recipiente que deba sujetarse á mayor presión de la atmosférica, si el vehículo que ejerce la presión es generado en el mismo.

Art. 312. La instalación de todo generador estará provista de los aparatos necesarios para garantizar su seguridad; tales como bombas de alimentación, dos aparatos que indiquen el nivel de agua, silvato de alarma, válvula de seguridad, y manómetro para su comprobación.

Art. 313. Toda máquina deberá instalarse en terreno firme, separada de pared medianera, de modo que ninguno de sus órganos propios y de su transmisión, estén en contacto con las medianeras, ni con los techos que sobre los mismos se apoyen.

sensible pérdida, y en particular á su hijo el Pbro. D. Antonio J. Garau, enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro profundo sentimiento, al propio tiempo que elevamos al Señor nuestras plegarias para que acoja al alma del finado en su celestial mansión.

Esta mañana ha pasado á mejor vida, en el convento de las Hermanas de la Caridad, víctima de cruel dolencia que paulatinamente ha venido minando su existencia, Sor María Jacinta, en el siglo Margarita Vaquer Estadés, natural de Artá.

Su muerte ha sido muy sentida por las Hermanas y por cuantas personas tuvieron ocasión de apreciar las bondades de la difunta.

¡Descanse en paz su alma!

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 Marzo de 1908

La presidió el Alcalde don Ramón Escalas y asistieron á ella los concejales señores Roiger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Antonio Colom Casanovas, como encargado del Marqués de Zayas, pidiendo permiso para demoler y volver á construir con arreglo á la alineación que se señale, una parte de la casa n.º 18 de la calle de la Trinidad de la aldea de Biniarix, con el fin de dar mayor latitud al camino que conduce al predio de «Can Ribera». La corporación enterada, acordó conceder el permiso solicitado salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y que la Comisión de Obras señale la alineación correspondiente.

Se concedieron además los permisos siguientes solicitados para verificar obras particulares: A D. Antonio Colom Casanovas para colocar un panteón en la sepultura n.º 55 del cementerio católico; á D. Amador Coll para cercar de pared el corral de una casa recientemente construída en la calle de la Gran-Vía, propiedad de D. José Puig; á D. Vicente Crespi, para subir medio metro la casa señalada con el n.º 392 de la manzana 49 y reparar varios desperfectos de la fachada de la misma; á D.<sup>a</sup> María Bauzá Frontera, para modificar dos ventanas de la casa n.º 26 de la calle de San Bartolomé; á D. José Borrás Pastor, para abrir una ventana en la casa n.º 7 de la calle de la Luna; á D. Ramón Rullán Frontera, para elevar un metro la pared de cerca de una finca lindante con el camino de «S' Abeurada» propiedad de don Vicente Crespi; á D. Jaime Rullán para agrandar el camino de las Fontanelas hasta la finca de su propiedad denominada «Se Basa», y á D. Bernardo Colom Barceló, para abrir un portillo en la pared del corral de la casa n.º 39 de la calle de la Alquería del Conde lindante con la calle del Lavadero.

Dióse cuenta de una comunicación fecha 6 del actual remitida á esta Alcaldía por el señor Gobernador civil de la provincia, trasladando á este Ayuntamiento la R. O. dictada por el señor Ministro de la Gobernación con fecha 19 del pasado mes de Febrero, relativa á la resolución recaída en el expediente incoado por este Ayuntamiento solicitando autorización para adquirir unos terrenos donde construir un nuevo matadero; por medio de la citada Real orden S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder á este Ayuntamiento la autorización solicitada para la compra de la finca denominada «Pont

nen el deber de emplear en las fábricas, talleres y obras, todas las medidas posibles para la seguridad de sus operarios. (Reglamento accidentes del trabajo 28 Julio 1900.

Art. 314. Las válvulas no podrán cargarse más de lo que permita el soplo, aviso á una atmósfera menos de las que se hayan permitido en la licencia.

Art. 315. Si el generador que se presenta emplazar es de importancia tal, que á juicio del facultativo exija la construcción de chimenea aislada, el Ayuntamiento fijará la distancia de ésta y de la instalación, de todo edificio vecino; que siempre, como mínima, será la de la chimenea, de dos metros.

Art. 316. En todo caso se fija como altura mínima de las chimeneas para cualquier clase de generador, la de tres metros sobre los edificios que disten menos de cien de aquellos.

Art. 317. Queda prohibido bajo la más estrecha responsabilidad de los dueños, directores y dependientes de todo taller ó fábrica, hacer funcionar las calderas de vapor á mayor presión del grado que en la licencia se haya fijado.

Art. 318. A los efectos de la Ley y Reglamento de accidentes del trabajo, se advierte la necesidad de establecer en los talleres y fábricas, el catálogo de mecanismos para prevenir y evitar los accidentes del trabajo, á que se refiere la R. O. de 2 de Agosto de 1900.

Art. 319. Además: los patronos tie-

## FRANCISCO ROIG PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia) Exportación Naranjas. Vagones á Granel

### PRECIOS PARA MARZO

Naranja superior de 120[170 Kg. á 5 ½ reales arroba sobre el árbol. Huertos al pié de la montaña.

Naranja corriente de 120[170 Kg. á 5 reales arroba sobre el árbol. de huertos muy coloradas.

Naranja de Villarreal, á 13 pesetas millar.

Telegramas: Roig. Puebla Larga.

## MIGUEL DE GUZMÁN MÁLAGA

### Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

### PÍDANSE PRECIOS

dels Ases», al objeto indicado. Enterada la Corporación de la misma, acordó, haciendo uso de la autorización concedida, requerir al propietario de dicha finca don Guillermo Rullán Estadés para otorgar la correspondiente escritura de compra definitiva de dicha finca, autorizando al señor Alcalde Presidente para que en representación de este Ayuntamiento concurre ante el Notario D. Pedro Alcover, para el otorgamiento de la misma; autorizándole también para efectuar el pago de la cantidad estipulada para la compra de dicha finca, cuyo pago queda desde luego acordado.

Se acordó satisfacer á la casa Montaner y Simón de Barcelona 25 pesetas por la suscripción al Diccionario Enciclopédico Hispano Americano correspondiente al mes de Febrero último.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 22.—A las siete y media, Misa de Comunión para las Hijas de María. A las nueve y media, se celebrarán los divinos oficios con sermón cuaresmal. A la tarde, después de la explicación del catecismo, se continuará el quincenario en obsequio de la Preciosa Sangre de Jesucristo, y acto seguido se practicará el piadoso ejercicio del Vía-Crucis. Al anochecer, tendrá lugar el ejercicio mensual para las Hijas de María.

Miércoles, día 25.—Se celebrará la festividad del misterio de la Anunciación de María. A las nueve y media se cantarán las horas menores y la Misa mayor, pronunciando el panegírico el Rvdo. don Nicolás Cortés, Pbro. A la tarde, después de la explicación de doctrina cristiana, se continuará el quincenario de la Preciosa Sangre del Redentor.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3

### MATRIMONIOS

Día 14.—Gabriel Oliver y Ferrer, soltero, con Antonia M.<sup>a</sup> Oliver Vicens, soltera.

## DEFUNCIONES

Día 11.—Francisca Ferrer Bernat, de 77 años, viuda.

Día 14.—Antonía Colom Mir, de 68 años, viuda, calle del Mar n.º 72.

Día 17.—Miguel Grau Campins, de 60 años, casado, calle de San Jaime número 25.

Día 19.—Francisca Andreu Adrover, de 14 años, soltera, calle de Capitán Angelats n.º 241.

Día 20.—Antonio J. Garau Arbona, de 66 años, casado, M.<sup>a</sup> 62 n.º 193 (Camp de sa M<sup>a</sup>).

## SUBASTA VOLUNTARIA

De una finca llamada «El Serral» sita en Establiments, de unas dos cuarteradas, tierra secano con almendros y algunos algarrobos, con una casa de dos vertientes, planta baja y un piso y agua de cisterna; y de una casa zaguan piso principal con dos botigas y jardín en la calle de S. Jaime de la ciudad de Palma números 53, 55 y 57. Se efectuará la de la primera de dichas fincas el día 23 Marzo de 1908, y de la otra finca el día siguiente 24 á las 12, en Palma, en el despacho del Notario D. Mignel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas.



## VIAJES DECENALES entre los puertos de Gandía y Cete

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandía los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cete, admitiendo carga en frutas á granel 6 en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados diríjase á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15—CETTE

## ORDENANZAS

(12)

## MUNICIPALES

Art. 308. Todo generador de vapor debe someterse á pruebas en frío, por medio de la presión del agua y á presencia del facultativo que la autoridad municipal designe, en los casos siguientes:

1.º Antes de inaugurarse la máquina ó el generador.

2.º Cuando se hayan reparado.

3.º Siempre que la autoridad municipal lo considere oportuno.

Para verificar estas pruebas será condición precisa que el facultativo encargado por el municipio, haya inspeccionado antes el generador á fin de cerciorarse de su limpieza y de si ofrece condiciones de seguridad.

Art. 309. Serán declarados inservibles los generadores de vapor que durante la prueba ó terminada ésta presenten deformaciones en algunas de sus planchas y no vuelvan á adquirir la forma primitiva, y los que tengan algun

nal inepto en obras peligrosas sin la debida dirección. (Reglamento citado.)

Art. 323. Los propietarios, directores y jefes de establecimientos fabriles é industriales, son responsables de los daños y perjuicios que se irrogaren á los operarios, á los vecinos y al público en general, por la mala conservación de la maquinaria y sus aparatos, ó por falta de cuidado, ó manejo indebido de aquella y de éstos.

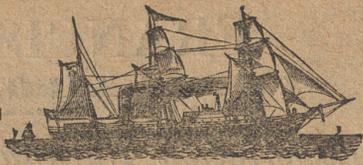
Art. 324. Se consideran dependencias administrativas, á los efectos de la ley de accidentes del trabajo, las oficinas municipales, para recibir los partes motivados por el accidenté.

La dependencia que reciba el parte lo dirigirá inmediatamente al Gobierno Civil de la provincia.

Art. 325. La acción administrativa se limitará en los casos de desenvolvimiento normal de la ley (caso de accidente), á un mero registro del accidente. En los casos en que la ley resulte desatendida ó entorpecida por el patrono de que no cumpla los trámites que se establecen en la ley y Reglamento sobre accidentes del trabajo, la administración favorecerá siempre que sean pertinentes, las reclamaciones del obrero.

Art. 322. Se declaran faltos de provisión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado; la ejecución de una obra ó trabajo con medios insuficientes de personal ó de material; y utilizar perso-

# MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes  
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

## CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

FOR

D. José Bullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad".

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n' es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal l' amo 'n Tòfol de Sa Llana (molt conegut á ca-seua).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

## COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

### DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

## EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

### DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

## Hotel Restaurant del Universo

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

## CAPÍTULO XXII

### Baños

Art. 326. El uso de las playas es público, pudiendo pasearse y bañarse en ellas, con las limitaciones que se impongan en estas Ordenanzas, en los reglamentos de policía, y en los bandos de la autoridad. (L. 7 Mayo 1880.)

Art. 327. En los baños deben observarse las reglas de descencia que la moral impone; y las de esta índole y de seguridad que dicte la autoridad local. Y los que infrinjan estos preceptos, incurrir en la responsabilidad criminal que establece el art. 596 del Código Penal.

Art. 328. Para el establecimiento de casetas, tinglados ó establecimientos de baños, es preciso la concesión de licencia por el Ayuntamiento.

Art. 329. Se prohíbe lavar lanas, pieles, telas teñidas y cualesquiera otros objetos que puedan ensuciar el agua, en los sitios destinados á baños, mientras dure la temporada.

Queda también prohibido el baño de perros, caballerías y ganados de cualquier especie, en los sitios destinados á personas.

Art. 330. Los niños de ambos sexos, menores de doce años, no podrán bañarse sinó á la vista y cuidado de persona mayor, interesada, que los vigile.

Art. 331. No se permitirá entrar á bañarse á personas dementes ó embriagadas.

Art. 332. Para abrir al servicio público una casa ó establecimiento de baños, es indispensable la autorización del Ayuntamiento; que la concederá previos los informes de los peritos municipales, y el dictamen de la Junta municipal de Sanidad.

Art. 333. Estos establecimientos deberán estar dotados del agua necesaria, que se renovará constantemente, teniendo su desagüe directo, si estuviesen dentro de la población, por medio de tubería cerrada, á la alcantarilla más cercana, de servicio público, y sin que jamás puedan ser utilizadas las aguas sobrantes de riegos ni de industrias, ni lavaderos.

Art. 334. En los establecimientos de baños abiertos en Sóller, por tiempo limitado, quedarán completamente desocupados de agua sus depósitos y pilas, á la terminación de la temporada.

Art. 335. La autoridad local girará, cuando lo estime conveniente, visitas de

## SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invencciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.

## LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

## CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

inspección á estos establecimientos, y adoptará las medidas que juzgue necesarias para su aseo y condiciones higiénicas.

## CAPÍTULO XXIII

Higiene y salubridad pública, limpieza de la vía pública, establecimientos insalubres, fuentes públicas, higiene de las habitaciones é higiene de los talleres

Art. 336. El régimen de higiene y sanidad, así como la inspección general de cuanto se relaciona con este importante servicio, compete al Ayuntamiento, á sus comisiones especiales, á la Junta municipal de Sanidad, y al Alcalde, Tenientes y Concejales, Médico titular é Inspector de carnes y sustancias alimenticias.

Art. 337. El Alcalde, los Tenientes y Concejales, Médico titular é Inspector, girarán las visitas que consideren oportunas, y en particular, cuando las circunstancias lo aconsejen, á mercados, puestos de venta, tiendas de comestibles, talleres, fábricas, vaquerías, cuadras, patios, casas de huéspedes, fondas, colegios, escuelas, y, en general, á cualquier punto en que puedan producirse focos

## ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones.—Representaciones.—Consignaciones.—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

## BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:  
CERBÈRE (Francia)  
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:  
PORT-BOU (España)  
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République.

» MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMIA EN TODAS LAS OPERACIONES

J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE  
GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.  
Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo,"—"Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

PABLO COLL y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

de incción, para exigir la mayor limpieza y aseo, y garantizar en lo posible la salubridad del vecindario.

Art. 338. Es obligación de todos los vecinos que tengan puerta á la calle, y como anexo á esta servidumbre, conservar limpia la acera, ó el tramo análogo correspondiente á su habitación y dependencias, empleando agua limpia para el riego de dicho tramo, y cuyo riego deberá hacerse precisamente antes del barrido.

Art. 339. Queda prohibido depositar en la vía pública, ni en los solares sin edificar, basuras, tierras, escombros, desperdicios, papeles, pajas ú otros objetos en perjuicio de la limpieza y aseo.

Art. 340. Queda igualmente prohibido hacer necesidades corporales en la vía pública; como también esquilmar perros, echar animales muertos, verter aguas sucias, arrojar plumas ú otros desperdicios de cualquier especie y peinar ó afeitarse en las calles, y en las entradas y portales de las casas y secar ropas en los balcones y ventanas.

Tampoco se permitirá sacudir en las calles y plazas, ni en las aberturas que dan á la calle, esteras, alfombras, pieles ó cualquier otra cosa que ensucie el pavimento ó incomode á los transeuntes.

Art. 341. Las basuras inmundicias y demás objetos acumulados en el barrido se conservarán en las casas, en sitios á propósito, bien acondicionados; y con la posible frecuencia se trasladarán por cuenta de los vecinos á estercoleros ó muladares, fuera de poblado, situados éstos á las distancias mínimas de 300 metros de la población y 50 de carreteras ó caminos.

Art. 342. Durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, queda prohibido el vaciar estercoleros y trasladar estiércoles, desde las ocho horas á las veinte y una. En los restantes meses esta prohibición se hace extensiva, desde las seis hasta las veinte y tres. En ningún caso podrán trasportarse por la plaza de la Constitución.

Las operaciones á que se refiere este artículo deberán llevarse á cabo con el mayor esmero, y con la obligación de barrer en el acto los derrames que acaso se hayan hecho después de la carga.

Los conductores de paja, escombros, materiales de obras, carbon, leña de rama ú otros productos análogos, dejarán limpios los sitios en que carguen ó descarguen; y cuidarán de evitar derrames durante el tránsito.